



EXP – UNC 49458/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 284/2011

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Iván BERDAKIN (Profesor Ayudante B DS) a la ciudad de Leuven (Bélgica), donde permanecerá por el lapso 15 de octubre del corriente año a 15 de enero de 2012;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad el nombrado participará de una investigación en el marco de un proyecto de colaboración entre la UNC y la Universidad Católica de Leuven;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Berdakin son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

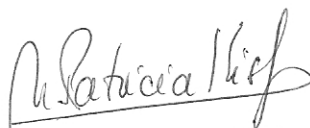
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Lic. Iván BERDAKIN (Profesor Ayudante B DS, legajo 44350), se traslade en comisión a la ciudad de Leuven (Bélgica), donde permanecerá por el lapso 15 de octubre del corriente año a 15 de enero de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 4º Inc. c) de la Ord. 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.-

ep

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fa. M.A.F. UNC

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE-DECANA  
Fa. M.A.F.